

# CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL PARA ESTUDIOS SUPERIORES

## Cómo renovar tu crédito CAE para el 2015

### PLAZO

15 diciembre 2014  
al 31 marzo 2015

### UNO

EN EL "PORTAL DEL BENEFICIARIO" DE [WWW.INGRESA.CL](http://WWW.INGRESA.CL), COMPLETA Y ENVÍA LA SOLICITUD DE MONTO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2015

\* Si no haces este trámite, **Comisión Ingres**a asumirá que requieres el 100% del arancel de referencia de tu carrera.

### DOS

MATRICÚLATE **CON DERECHO A CRÉDITO** EN EL PLAZO DEFINIDO POR TU INSTITUCIÓN (CONSULTA EN EL ÁREA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES).

\* Recuerda que debes cumplir los requisitos académicos establecidos por esa casa de estudios para mantener el beneficio.

### TRES

#### ¡FUNDAMENTAL!

REVISA EN ABRIL Y MAYO 2015, TU SITUACIÓN DE BENEFICIARIO, DIGITANDO TU RUT EN [WWW.INGRESA.CL](http://WWW.INGRESA.CL)

#### INFÓRMATE:

Call Center (2) 2592 43 97

[www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)

[f /comisioningresa](https://www.facebook.com/comisioningresa)

**ingresa**  
SISTEMA DE CRÉDITO  
ESTUDIOS SUPERIORES